DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA VIGENCIA 2026**"

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101509	Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias.

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	VERIFICÓ:	APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co